

Expediente: 4564/24
Carátula: YANNONE LUIS ALFREDO C/ VALLEJO MAURO GABRIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 21/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248089459 - YANNONE, LUIS ALFREDO-ACTOR/A
900000000000 - VALLEJO, MAURO GABRIEL-DEMANDADO/A
900000000000 - GARCIA, HECTOR MATIAS-DEMANDADO/A
900000000000 - AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4564/24



H102315326274

JUICIO: YANNONE LUIS ALFREDO c/ VALLEJO MAURO GABRIEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024. Proveyendo el escrito CONTESTO OFICIOS - POR: CENTRO DE SALUD - ZENON SANTILLÁN HOSPITAL - 18/12/2024 09:35: Se agrega por Secretaría (art. 209 NCPCT) oficio debidamente diligenciado. A conocimiento de partes...- IMIA-4564/24

Actuación firmada en fecha 20/12/2024

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.